DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.892 | Sábado 27 de Febrero de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1903098

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN EN MATERIA DE COMITÉ DE MANEJO QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N°499 de 19 de febrero de 2021 de esta Subsecretaría, modifíquese la resolución exenta N° 114 de 2021 que inicia el periodo extraordinario del Proceso de Renovación de Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos, de la Región de Los Lagos, de esta Subsecretaría, en el siguiente sentido:

- a) Sustitúyase, en el Artículo 2°, número 4, del Resuelvo, "De la entrega de formularios de postulación y apoyos", en su párrafo primero, la frase: "...o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos." por: "...en las oficinas de la Dirección Zonal de Pesca y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, ambas de la Región de Los Lagos.".
- Y, en su párrafo segundo, la frase: "en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos" por: "...en las oficinas de la Dirección Zonal de Pesca y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, ambas de la Región de Los Lagos...".
- b) Modifíquese el Artículo 2°, número 5, del Resuelvo "Del plazo para presentar postulaciones y apoyos", en el sentido de extender el plazo, para presentar los formularios de postulación y apoyos, y demás documentación pertinente, hasta el 31 de marzo de 2021.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 19 de febrero de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 1903098

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.